



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES.**

**OBJETO DEL CONTRATO.**

El objeto del presente pliego es la contratación del suministro de material de imprenta para el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres (OARGT), necesario para el ejercicio de sus funciones en materia de inspección, gestión y recaudación de tributos, así como del procedimiento sancionador.

El citado suministro se realizará para los Servicios Centrales del OARGT, y todas sus oficinas que el OARGT tiene en la provincia de Cáceres. Los Servicios Centrales se encuentran en la C/ Álvaro López Núñez s/n. 10071 Cáceres

El material objeto del presente contrato será el que el OARGT disponga, indicándose a continuación el presupuesto máximo para cada uno de los modelos y/o formularios:

DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	CANTIDAD	PRESUPUESTO BASE MÁXIMO
Sobre color caña2020*110, con ventanilla tamaño 180*25, impreso	1000	36,80 €
Sobre blanco cuartilla prolongado impresión tinta a una cara	250	34,00 €
Sobre tamaño folio prolongado impresión tinta una cara	250	49,00 €
Bolsa de tamaño A4 con ventana derecha impresión tinta una cara	250	56,00 €
Juegos impreso boletín de denuncias, original y tres copias, impresión dos caras numerados y perforados	500	80,00 €
Carpetas cartulina amarilla 180 gramos. impresión tinta una cara	500	76,00 €
Paquete papel A4 80 gramos, blanco, primera	500	4,10 €

**ALCANCE**

El alcance del suministro regulado por el presente pliego comprende las siguientes prestaciones:

Suministro de material de imprenta con destino al OARGT, con las características descritas en el presente pliego.

El adjudicatario deberá facilitar las listas de material adjudicado, perfectamente identificadas con referencias claras y descripciones de material que no puedan inducir a confusión. En el plazo de un mes contado desde la finalización del contrato, el contratista elaborará y presentará un informe con datos estadísticos sobre la ejecución del mismo que



Código de verificación : 2cd47d8344c3c11d



permitan al OARGT conocer de forma pormenorizada los consumos reales de los diferentes productos

#### **DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO**

El suministro incluye todas las actividades necesarias para su correcto desempeño, tanto de mantenimiento como su gestión.

El coste del transporte del material objeto del presente contrato, correrán por cuenta del adjudicatario.

#### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Los productos ofertados serán de carácter vinculante para el adjudicatario del contrato de tal manera que no podrá entregar un producto diferente a la referencia presentada en su oferta, salvo la previsión contenida en la presente cláusula para los supuestos de productos descatalogados, siempre y cuando sean de calidad igual o superior.

El adjudicatario suministrará el material conforme a la petición realizada por el Organismo y dentro de los plazos fijados en este pliego y en el pliego de cláusulas administrativas que rigen esta contratación.

Asimismo, la impresión en el material podrá variar de un pedido a otro incluso para el mismo tipo de material, en función de la dependencia u oficina a la que vaya destinado. Para ello, el Organismo se reserva la facultad de cambiar logotipos, formatos de impresión, en general, los que van impresos en el material objeto del suministro y que serán comunicados al adjudicatario en todo caso, con anterioridad a la petición del suministro.

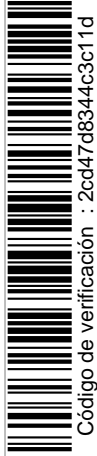
#### **MEDIOS PERSONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

Para llevar a cabo la correcta ejecución del contrato, la empresa adjudicataria nombrará a un coordinador/a que realizará las labores de coordinación y gestión administrativa necesarias para el desarrollo del contrato de suministro, cuya función será ser interlocutor con el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria. Deberá disponer de un teléfono de contacto, dirección de correo electrónico, que será facilitado a la Jefa de Negociado de Contratación y Asuntos Generales, como responsable de la ejecución del contrato, la Gerente y los jefes de las Unidades Territoriales y responsables de las oficinas auxiliares del OARGT. Por su parte, se designa a la Jefa de Negociado de Contratación y Asuntos Generales del OARGT, coordinadora, cuya función será la de interlocutor con la empresa adjudicataria.

#### **ESTIMACIÓN DE CANTIDADES**

Los artículos aparecerán relacionados con descripción y precio máximo unitario. El número de unidades descritas para cada artículo y los importes que se relacionan son estimados y únicamente se relacionan a efectos de valoración por parte de los ofertantes, por lo que las cantidades a entregar a lo largo del plazo del contrato, serán las que resulten finalmente de las necesidades reales. Será causa de exclusión de este procedimiento el no ofertar la totalidad de los artículos.

La cantidad total de artículos a suministrar, no se puede definir con exactitud, por lo tanto, el presupuesto o previsión tiene la consideración de gasto máximo a ejecutar y la Administración



Código de verificación : 2cd47d8344c3c11d



no contrae ninguna obligación de consumir totalmente el mismo. El adjudicatario no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna en caso de no agotar el presupuesto.

#### **PETICIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL**

Las entregas del material se realizarán previo pedido formulado por el OARGT

El adjudicatario se obliga a entregar de forma sucesiva durante la vigencia del contrato y previa orden de pedido emitida por persona autorizada por el OARGT, a realizar los mismos. El adjudicatario suministrará el material únicamente contra los pedidos realizados por el responsable de ejecución del contrato del OARGT. El material será entregado en la dependencia donde se le indique, por cuenta y riesgo del adjudicatario y sin cargo adicional alguno. El suministro se entregará con el correspondiente albarán en el que se identifique claramente el tipo y la cantidad de los bienes entregados. El albarán deberá ser sellado y firmado por la responsable de la ejecución del contrato. Cuando el pedido no se halle en condiciones de ser recibido, se hará constar expresamente en el albarán o similar, y se darán las instrucciones precisas al contratista para que se subsane los defectos o proceda a uno nuevo. El adjudicatario deberá mantener el stock suficiente o disponer de los medios adecuados para garantizar el suministro en los plazos de entrega establecidos.

-El plazo máximo para un pedido ordinario será de SETENTA Y DOS (72) HORAS a partir de la solicitud por parte del responsable de ejecución de contrato.

- El plazo máximo para un pedido urgente será de VEINTICUATRO (24) HORAS, a partir de la solicitud por parte del responsable de ejecución de contrato.

- Plazo máximo para cambios de productos erróneos o defectuosos será de CUARENTA Y OCHO (48) HORAS, a partir de la solicitud por parte del responsable de ejecución de contrato.

Las entregas de los pedidos se realizarán de lunes a viernes, excluyendo festivos

#### **FACTURACIÓN**

La empresa adjudicataria facturará por los suministros realizados.

#### **LUGAR DE ENTREGA**

Todos los pedidos serán entregados, salvo instrucciones en contrario, y con el correspondiente albarán en:

**Servicios Centrales.** C/ Álvaro López Núñez, s/n 1071 CÁCERES

**Unidad Territorial de Cáceres.** C/ Hernán Cortés, n ° 5, 10001 CÁCERES

**Unidad Territorial de Coria.** C/ San Francisco, n ° 7 bajo, 10800 CORIA (CÁCERES).

**Unidad Territorial de Navalmoral de la Mata.** C/ Pablo Luengo, n °15. 10195 NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).

**Unidad Territorial de Trujillo.** C/ Encarnación, 3. 10200 TRUJILLO (CÁCERES).

**Unidad Territorial de Plasencia.** Plaza de la Merced, 2 bajo.10600 PLASENCIA (CÁCERES).



Código de verificación : 2cd47d8344c3c11d



**Oficina Auxiliar de Valencia de Alcántara.** C/ Almazara, 20 10980 VALENCIA DE ALCÁNTARA (CÁCERES).

**Oficina Auxiliar de Logrosán,** Plaza de España, 1 bajo. 10120 LOGROSÁN (CÁCERES).

**Oficina Auxiliar de Miajadas.** Dependencias del Ayuntamiento. Plaza de España 10. 10100 Miajadas (CÁCERES)

**Oficina Auxiliar de Moraleja,** C/San Buenaventura 510840 – Moraleja (CÁCERES)

### PRECIO

El precio de los suministros objeto del presente pliego será el resultado de la adjudicación mediante el procedimiento abierto simplificado de tramitación abreviada, según oferta presentada por los licitadores en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares. Fijándose el límite de gasto, por todos los conceptos durante la duración del contrato, sin tener en cuenta posibles prórrogas en **19.360,00 € IVA incluido**.

### DEBERES Y OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.

-El adjudicatario no podrá utilizar para sí o proporcionar a terceros dato alguno ni información relacionada directa o indirectamente con los trabajos concretos derivados de este pliego, ni publicar total o parcialmente el contenido de los mismos. Llevando a cabo su actividad con sometimiento pleno a la normativa administrativa, tributaria y de protección de datos personales.

-Responder de la correcta ejecución de los suministros contratados y de los defectos que en ellos se aprecien, pudiendo el OARGT, en el caso de advertirse vicios o defectos que los hagan inaceptables, la exigencia al adjudicatario de la repetición de los mismos.

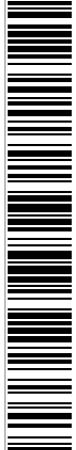
-El adjudicatario queda sujeto al resarcimiento de los daños e indemnizaciones que causare, si en el incumplimiento de sus obligaciones incurriera en dolo, negligencia o morosidad o contraviniese las cláusulas establecidas en el presente pliego.

-El contratista está obligado a ejecutar directamente el suministro, sin que pueda cederlo ni concertarlo con terceros en todo ni en parte, sin la previa y expresa autorización del OARGT.

### DURACIÓN E IMPORTE DEL CONTRATO.

Los suministros contenidos en el presente pliego de prescripciones técnicas, tendrán una duración de 2 años (DOS AÑOS), a contar desde la firma del contrato correspondiente, pudiendo prorrogarse, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del mismo. Respecto al precio del contrato, este será considerado como importe máximo del contrato, teniendo en cuenta el coste de los productos suministrados según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del mismo, en un total de **19.360,00 € IVA incluido**.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE.



Código de verificación : 2cd47d8344c3c11d